

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 202

CIR\_GJN\_MCBL\_202.12

México D.F. a 14 de diciembre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- **Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de los servicios que presta la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el segundo periodo vacacional 2012**

La Unidad de Enlace, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores localizadas, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República Mexicana, suspenderán los servicios al público del 20 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, con las excepciones y modalidades que se señalan en los artículos del mismo acuerdo.

### SECRETARIA DE ECONOMIA

- **Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Economía durante el periodo que se indica**

Se suspenden las labores de la Secretaría de Economía, del 20 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, para reanudarse el 7 de enero del mismo año.

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **Acuerdo por el cual se establece la jurisdicción territorial y marítima de las Capitanías de Puerto**

Se adjunta archivo para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)  
[cristian.flores@claa.org.mx](mailto:cristian.flores@claa.org.mx)